



COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Organización de los Estados Americanos

CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER "CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ"

(Adoptada en Belém do Pará, Brasil, el 9 de junio de 1994,
en el vigésimo cuarto período ordinario de sesiones
de la Asamblea General)

ENTRADA EN VIGOR: 5 de marzo de 1995

DEPOSITARIO: Secretaría General OEA (Instrumento original y ratificaciones).

TEXTO:

REGISTRO ONU:

PAÍSES SIGNATARIOS	DEPÓSITO DE RATIFICACIÓN
^{2/} Antigua y Barbuda	19 noviembre 1998
^{2/} Argentina	5 julio 1996
^{11/} Bahamas	16 mayo 1995
^{10/} Barbados	16 mayo 1995
^{20/} Belize	25 noviembre 1996
^{5/} Bolivia	5 diciembre 1994
^{1/} Brasil	27 noviembre 1995
^{19/} Colombia	15 noviembre 1996
^{1/} Costa Rica	12 julio 1995
^{7/} Chile	15 noviembre 1996
^{13/} Dominica	6 junio 1995
^{9/} Ecuador	15 septiembre 1995
^{15/} El Salvador	26 enero 1996
^{22/} Grenada	15 febrero 2001
^{3/} Guatemala	4 abril 1995
^{9/} Guyana	28 febrero 1996
^{21/} Haití	2 junio 1997
^{2/} Honduras	12 julio 1995
Jamaica	14 diciembre 2005
^{12/} México	12 noviembre 1998
^{1/} Nicaragua	12 diciembre 1995
^{6/} Panamá	12 julio 1995
^{16/} Paraguay	18 octubre 1995

^{14/} Perú	4 junio 1996
^{1/} República Dominicana	7 marzo 1996
^{1/} San Kitts y Nevis	12 junio 1995
^{18/} San Vicente y las Grenadinas	12 junio 1995
^{8/} Santa Lucía	4 abril 1995
Suriname	8 marzo 2002
^{17/} Trinidad y Tobago	8 mayo 1996
^{4/} Uruguay	2 abril 1996
^{1/} Venezuela	3 febrero 1995

1. Firmó el 9 de junio de 1994
2. Firmó el 10 de junio de 1994
3. Firmó el 24 de junio de 1994
4. Firmó el 30 de junio de 1994
5. Firmó el 14 de septiembre de 1994
6. Firmó el 5 de octubre de 1994
7. Firmó el 17 de octubre de 1994
- 8 Firmó el 11 de noviembre de 1994
9. Firmó el 10 de enero de 1995
10. Firmó el 16 de mayo de 1995
11. Firmó el 16 de mayo de 1995

BAHAMAS: (Declaración de Bahamas al firmar y adherirse a la Convención)

En el instrumento de ratificación el Gobierno de Bahamas declara:

Artículo 7(g) de la Convención no implica ninguna obligación del Gobierno del Commonwealth de las Bahamas a proporcionar ninguna forma de indemnización de fondos públicos a ninguna mujer que haya sido sujeta a violencia en circunstancias en que ésta responsabilidad podría normalmente no haber sido incurrida bajo las leyes existentes en Bahamas.

12. Firmó el 4 de junio 1995
13. Firmó el 6 de junio de 1995
14. Firmó el 12 de julio de 1995

15. Firmó el 14 de agosto de 1995
16. Firmó el 17 de octubre de 1995
17. Firmó el 3 noviembre de 1995
18. Firmó el 5 de marzo de 1996
19. Firmó el 3 de octubre de 1996
20. Firmó el 15 de noviembre de 1996
21. Firmó el 7 de abril de 1997
22. Firmó el 29 de noviembre de 2000